9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INF	ORMACIÓN	DEL ESTUDIA	NTE		DAT	TOS DE LA ASIGNATURA			
N°	NOMBRES Y APELLIDO S	DNI	PLA N	CÓDIG O ASIG.	GR	NOMBRE	NOTA CORRECT A (1)	PERIOD O EN QUE SE CURSO	DOCENT E
1	Leonardo Enrique Bermeo Clavijo	103247818 6	254 5	201531 6	1	Trabajo de grado	5.0	2018- 1S	Leonard o Enrique Bermeo Clavijo
2	Sergio Esteban Bolaños Bernal	103248635 8	254 7	201727 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	3.5	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
3	Miguel Fernando Salamanc a Curtidor	111854612 2	254 7	201727 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	3.5	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
4	Armando Rubiel Riascos Meneses	108636093 8	254 7	201 <i>7</i> 2 <i>7</i> 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	4.6	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
5	Esteban Alejandro Botina Narváez	108636172	254 7	201727 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	4.6	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
6	Cristian Eduardo Medina Angarita	105361193 3	254 7	201727 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	4.6	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
7	Jorge Enrique Bárcenas Barbosa	103240893 4	254 8	201 <i>7</i> 27 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	4.6	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
8	Miguel Ángel vega Mateus	101364421 4	254 7	201 <i>7</i> 27 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	3.7	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
9	Ana María Morales	101606163	254 7	201727 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	3.7	2018- 1S	Carlos Julio

	Coronad o								Camach o
1 0	Juan Antonio Martin Niño	103375017	254 7	201 <i>7</i> 2 <i>7</i> 5	3	Proyecto aplicado a la ingeniería	3.7	2018- 1S	Carlos Julio Camach o
1	Duban Arley Galindo Vargas	101546475 8	254	201676	3	Practica estudiantil	4.2	2018- 2S	Ricardo León Parra Arango

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSOS DE REPOSICIÓN

9.2.1 Rodríguez Cristancho Andrés David DNI. 1136887485

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 018 de octubre 25 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** traslado interfacultad del programa Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–1S. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.2 González Quintero María Alejandra DNI. 1022408608

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. María Elvira Lamadrid Sastre por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016762	Práctica estudiantil I	29	L	3

TRASLADO

9.2.3 Félix Elizalde Gina Marcela

DNI. 1007769169

El Consejo de Facultad **APRUEBA** traslado intersedes del programa Ingeniería Industrial (6058) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede

Medellín, al programa Ingeniería Industrial (2546) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, en el periodo académico 2019-1S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2018-2S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

1. Datos Generales

. Datos	Generales								
	TRASLADO								
Norr	Normativa Asociada: Articulo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del								
	C.A.								
1	Estudiante	Félix Elizalde Gina Marcela							
2	DNI	1007769169							
3	Plan de estudios origen (1 er plan) - Sede Medellín	Ingeniería Industrial							
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	6058							
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Industrial							
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2546							
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	26 de septiembre							
	¿Estos planes de estudios conducen al mismo	Sí							
8	8 título?								

2. Información Académica:

Información / teacemica:	
Periodo para el cual fue admitido	2018-15
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Sí
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1 er plan)	2,8 %
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	569.17
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la	F24.02
misma prueba de ingreso del solicitante*	534.03
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomenda	ır
favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de crédit	os ni el
resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

^{*} en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior

convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	22	20	52	40	34	168

Convalidados/equivalentes	0	0	0	0	5	5
Pendientes	22	20	52	40	29	163

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 21 de noviembre de 2018. Acta 021	Recomienda	х	No recomienda	
moviembre de 2010, /iela 021			recommenda	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN	DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
3007202	Fundamentos de	2015270	Fundamentos					3	4.1
3007202	Economía	2013270	de Economía	L)	4,1
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	L				2	АР
Total créditos convalidados/equivalentes								5	

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

	Componente de Fundamentación (B)									
	Obligatorias									
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante						
Agrupación Probabilidad	201517 8	Probabilidad	4	8						
y Estadística	201637 9	Inferencia Estadística	4	8						
Agrupación	100001 9	Fundamentos de Mecánica	4	8						
Física	sica 100001 Fundamentos de 7 Electricidad y Magnetismo		4	6						
Agrupación Programación	201573 4	Programación de Computadores	3	6						

	201637	-	Programación Orientada a		
	5	Ob	ojetos		
			Total Cré	éditos pendientes	22
			Optativas		
Nombre d	e la Agrupa	ción	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el
					estudiante
Agrupació	ón Matemát	icas	2	0	20
_			Total Cre	éditos pendientes	20

	Componente Disciplinar/Profesional (C)							
		Obligatorias						
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante				
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3				
	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4					
Agrupación Materiales y Procesos	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	10				
	2016618	Taller de Procesos Metalmecánicos	3					
Agrupación Sistemas,	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3					
Modelos, Optimización y Simulación	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6				
	2016609	Seguridad Industrial	3					
A	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4					
Agrupación Producción y	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	18				
Operaciones	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4					
	2016605	Logística	3					

Agrupación Sociología Especial: Industrial y del Trabajo 3						
Agrupación Sociohumanística Agrupación Sociohumanística 2016615 Taller de Invención y Creatividad 2016616 Taller Metodología de la Investigación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería Industrial Taller de Herramientas y Problemas en 3 Ingeniería Industrial Total Créditos pendientes Nombre de la Agrupación Créditos Requeridos Créditos pendientes Por cursar por el estudiante Agrupación Administración y Gestión Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado Agrupación Trabajo de grado Taller de Invención y 3 3 9 Taller de Herramientas 3 6 Total Créditos pendientes 52 Créditos pendientes por cursar por el estudiante 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1		2015811	Soc	iología Especial:	3	
Sociohumanística 2016615 Creatividad 3 9				strial y del Trabajo	3	
Sociohumanística Creatividad 2016616 Taller Metodología de la Investigación 3	Agrupación	2016615	Tall	er de Invención y	2	0
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería Ingeniería Industrial Ingeniería Industrial Ingeniería Industrial Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial Total Créditos pendientes Optativas Créditos Requeridos Créditos pendientes por cursar por el estudiante Agrupación Administración y Gestión Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado Agrupación Trabajo de grado Introducción a la 3 Introducción a la 3 Introducción a la 3 Introducción a la 3 Introducción spendientes 3 Créditos pendientes por cursar por el estudiante Créditos Requeridos Acréditos pendientes por cursar por el estudiante Agrupación Sistemas, Modelos, 6 6 6 6 7 8 9 12 12 12 12 13 13 13 14 15 16 16 16 16 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Sociohumanística	2010013		Creatividad	3	9
La Investigación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería Ingeniería Industrial Taller de Herramientas Y Problemas en Ingeniería Industrial Industrial Industrial Industrial Industrial Industrial Ingeniería Industrial Indu		2016616	Talle	er Metodología de	2	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería Industrial Proyectos de Ingeniería Ingeniería Industrial Total Créditos pendientes Optativas Créditos Requeridos Nombre de la Agrupación Agrupación Administración y Gestión Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado Ingeniería Industrial Total Créditos pendientes 52 Créditos pendientes por cursar por el estudiante 12 12 12 12 13 3 3 4 6 Agrupación Economía y Finanzas 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		2016616	la	a Investigación	3	
Profesional y Proyectos de Ingeniería Industrial Proyectos de Ingeniería Profesional y Problemas en 3 Problemas en 2 Problemas en 2 Problemas en 2 Problemas en 3 Problemas en 2 Pro	Combourto	2020005	In	troducción a la	2	
Proyectos de Ingeniería 2026488		2026805	Inge	eniería Industrial	3	
Ingeniería 2026488 y Problemas en Ingeniería Industrial 70tal Créditos pendientes 52 Optativas 70tal Créditos Requeridos 70tal 70ta	-		Talle	r de Herramientas		6
Ingenieria Industrial Total Créditos pendientes 52	-	2026488	У	Problemas en	3	
Nombre de la AgrupaciónCréditos RequeridosCréditos pendientes por cursar por el estudianteAgrupación Administración y Gestión1212Agrupación Economía y Finanzas1010Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación66Agrupación Producción y Operaciones33Agrupación Sistemas de Información33Agrupación Trabajo de grado66	ingenieria		Inge	eniería Industrial		
Nombre de la Agrupación Créditos Requeridos Créditos pendientes por cursar por el estudiante Agrupación Administración y Gestión Agrupación Economía y Finanzas 10 Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado Créditos pendientes por cursar por el estudiante 12 12 13 14 15 16 Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado Créditos pendientes por cursar por el estudiante 12 12 12 13 14 15 16 Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6 Créditos pendientes por cursar por el estudiante				Total Cré	ditos pendientes	52
Nombre de la AgrupaciónCréditos Requeridospor cursar por el estudianteAgrupación Administración y Gestión1212Agrupación Economía y Finanzas1010Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación66Agrupación Producción y Operaciones33Agrupación Sistemas de Información33Agrupación Trabajo de grado66				Optativas		
Agrupación Administración y Gestión Agrupación Economía y Finanzas Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 12 12 10 10 6						Créditos pendientes
Agrupación Administración y Gestión Agrupación Economía y Finanzas 10 Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 12 12 12 16 10 10 3 4 5 6 6 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Nombre de la	Agrupación	I	Créditos F	por cursar por el	
Gestión Agrupación Economía y Finanzas 10 Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 12 12 12 10 10 40 10 10 10 10 10 10 10					estudiante	
Gestión Agrupación Economía y Finanzas 10 Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6	Agrupación Ad	ministración	У	12		12
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6 6 6 6 7 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Gest	ión				12
Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6 6 6 3 3 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Agrupación Econ	omía y Finar	ızas	1	10	
Optimización y Simulación Agrupación Producción y Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6	Agrupación Siste	emas, Model	os,	_		
Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6	Optimización	y Simulaciór	า	'	0	6
Operaciones Agrupación Sistemas de Información Agrupación Trabajo de grado 6 6	Agrupación P	roducción y				2
Información Agrupación Trabajo de grado 6 6	Operaciones			3	3	
Información Agrupación Trabajo de grado 6 6	Agrupación S	Sistemas de		_		2
	Inform	Información		3		3
T. 10 (1)	Agrupación Tra	bajo de grad	do	6		6
Total Créditos pendientes 40				Total Cré	ditos pendientes	40

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>29</u>
--	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.3.1 Guzmán Clavijo Sergio

DNI. 1110585793

El Consejo de Facultad en atención a la solicitud de desistimiento del traslado intersedes aprobado en Acta 18 de 2018, **APRUEBA** desistimiento de la decisión del Acta No. 018 de octubre 25 de 2018, en consecuencia, deja sin efectos el traslado intersedes del programa curricular Ingeniería Civil (4021) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al

programa Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el periodo académico 2019-1S. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

1. Datos Generales

. Datos	Datos Generales						
	TRASLADO						
Norr	Normativa Asociada: Articulo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del						
	C.A.						
1	Estudiante	Sergio Guzmán Clavijo					
2	DNI	1110585793					
3	Plan de estudios origen (1 er plan) - Sede	Ingeniería Civil					
3	Manizales	Ingeniería Civil					
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4021					
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Civil					
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542					
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	28 de septiembre de 2018					
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo	SI.					
8	título?	SI					

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido ¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud? ¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)? NO Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan) (B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud 4.0 (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	<u></u>	offiación Academica.						
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)? Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan) (B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud 4.0 (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos SI	Per	iodo para el cual fue admitido	2015-03					
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan) (B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud 4.0 (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) 3 ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos SI	El	solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI					
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud 4.0 (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1 er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1 er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	Elغ	¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?						
DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	Por	centaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	60.9					
DILIGENCIAR (B1) Y (B2) (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos								
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud (B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	(B)	SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%,						
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)? C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	DIL	IGENCIAR (B1) Y (B2)						
C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud	4.0					
C. Estudio de créditos Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	(B2	(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el						
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1 er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	pla	plan de estudios origen (1er plan)?						
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1 er plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos								
plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	C. I	Estudio de créditos						
plan): Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	,	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1 er	72					
2 2015 de Consejo Académico) 168 2015 de Consejo Académico) 3 ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	ı	plan):	73					
2015 de Consejo Académico) ¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos SI	2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de	160					
3 SI		2015 de Consejo Académico)	100					
	2	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	CI					
	3	pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	31					

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.2 Garzón Muñoz Daniel Iván

DNI. 1001217483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

	Garzón Muñoz Daniel Iv		DNI. 1001217483			
Asigna	turas a homologar en el pla					
	Ingeniería Civil (2542)	Examen de inglés presentado	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota		
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP		
1000045	Inglés II– Semestral	3	Ε	AP	ICEEC CARER 11	р.
1000046	Inglés III– Semestral	3	Ε	AP	ICFES SABER 11	B+
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Ε	AP		
	6 (1): 1 1 5					

Total créditos que se homologados 12

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.3 Vargas López Alejandro

DNI. 1018509933

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 Ramírez Contreras Harold Duban DNI. 1090505903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.5 Camacho Velasco Kevin Leandro DNI. 1031170500

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.6 Guio Zamora Lizette Juliana

DNI. 1015450233

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.7 Fuentes Comas Raiza Josabeth DNI. 1014673266

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.1 Toledo de la Cruz Kevin Giorgio DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2024049	Subestaciones eléctricas	1	Т	3

9.4.2 Prieto Pinto Jonathan Leonardo DNI. 1014213664

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	Catedra Manuel Ancízar: ciudadanía en			
2028016	016 movimiento arte cultura construyendo		L	3
	comunidad			
2016852	aplicación y control de motores	1	t	3

9.4.3 Bautista Romero Cristian David DNI. 1024551207

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016860	Protecciones en media y baja tensión	1	Т	3

9.4.4 Velandia Gómez Jeison Joseph DNI. 1026278217

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en el Servicio Geológico Colombiano por medio de la convocatoria estado joven, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Gloria Stella Torres Rivera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.5 Palacio Correa Jhon Sebastián DNI. 1070018181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, motivo de traslado de carrera. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Peña Guerrero Fabián Andrés DNI. 1014238211

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto negativo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no hay una justificación suficiente para

- acceder a lo pedido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017261	Fundamentos de control	2	С	3

9.5.2 Castro García Javier Alejandro DNI. 1019095605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.3 Castañeda Pereira Fredy Alexander DNI. 1033774136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.4 Bernal Huertas Fredy Alejandro DNI. 1030624992

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.5 Hernández Rojas Héctor Raúl DNI. 1032486524

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 22 de 2018 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.6 Bayona Sanabria Camilo Andrés DNI. 1015460944

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.7 Pinto Riaño Andrés Felipe

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.8 Parra Oviedo Silvia María

DNI. 1015439774

DNI. 1014204412

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Convalidar en el periodo académico 2016-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble titulación* con la institución *Arts et Metiers ParisTech ENSAM*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

	Parra Oviedo Silvia Mar	ía		DNI. 1015439774		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en doble titulación con la institución Arts et Metiers ParisTech ENSAM	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
					Matériaux (avancé)	15.00
	Ingeniería de manufactura		С		Réaliser – Produit (maitrise)	12.47
2017264		3		4.2	Organiser - Industrialisation (maitrise)	14.68
					Réaliser – Système (maitrise)	13.94
					Organiser - Excellence (maitrise)	13.57

	Parra Oviedo Silvia Marí		DNI. 1015439774			
Asignati	uras a convalidar en el plan Ingeniería Mecánica (25	Asignaturas cursadas en doble titulación con la institución Arts et Metiers ParisTech ENSAM				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
					Pilotage et maitrise de la chaine logistique	14.80
	Diseño de elementos de				Mécanique des solides (avancé)	10.85
2017259	2.500 00 0.0005 0.0	3	С	4.0	Concevoir - Produit (maitrise)	13.32
	máquinas II				Concevoir - Système (maitrise)	14.32
2025068	Langua vivanta 1 v 2	2	L	4.7	Langue vivante 1.1	18.56
2023008	Langue vivante 1 y 2		L	4.7	Langue vivante 2.1	16.50
2025065	Accompagnement Professionnel étudiants	1	L	4.4	Accompagnement Professionnel étudiants	15.00
2023063		ı	L	4.4	Accompagnement Professionnel des étudiants	16.00
	Créditos convalidados C	6				
	Créditos convalidados L	3				
	Total créditos que se convalidan	9				

2. Convalidar en el periodo académico 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble titulación* con la institución *Arts et Metiers ParisTech ENSAM*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Parra Oviedo Silvia María					DNI. 1015439774		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en doble tit con la institución Arts et Meti ParisTech ENSAM		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
2017261	Foundamentos do soutrol	3	С	C 3.8	Electronique/Electrotechnique/ Automatique (Avancé)	10.89	
2017261	Fundamentos de control	3			Mathématiques – informatique (Avancé)	12.25	
					Sciences de gestion (Avancé)	13.83	
2017275	Proyecto aplicado de	4	C	4.4	Projet – dont partie Recherche	16.00	
2017273	ingeniería	4		C	4.4	Projet - dont partie Réalisation	17.00
					Projet d'expertise	16.00	
2025069	Langue vivante 1.2 y 2.2	2	L	4.5	Langue vivante 1.2	17.16	
2023009	Langue vivante 1.2 y 2.2		L	4.3	Langue vivante 2.2	15.43	
	Créditos convalidados C	7					
	Créditos convalidados L	2					
	Total créditos que se convalidan	9					

3. Convalidar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble titulación*

con la institución *Arts et Metiers ParisTech ENSAM*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Parra Oviedo Silvia María					DNI. 1015439774	
Asignati	uras a convalidar en el plan Ingeniería Mecánica (254	Asignaturas cursadas en doble tit con la institución Arts et Meti ParisTech ENSAM				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2025070	Energétique et	٦		4.5	Energétique (Avancé)	15.21
2025070	Accompagnement	2	L	4.5	Accompagnement	18.00
2023533	Management stratégique	3	L	4.1	Management stratégique	13.90
2023529	Bio-ingénierie: Biomécanique	4	L	4.3	Bio-ingénierie: Biomécanique,	
	Ergonomie et				ergonomie et environnement	14.92
2023530	environnement	4	L	4.3	professionnel	
	professionnel					
	Créditos convalidados L	13				
	Total créditos que se convalidan	13				

4. Convalidar en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Doble titulación* con la institución *Arts et Metiers ParisTech ENSAM*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Parra Oviedo Silvia María					DNI. 1015439774	
Asignati	turas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)			Asignaturas cursadas en doble ti con la institución Arts et Met ParisTech ENSAM		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2017295	Trabajo de grado	6	С	4.6	Stage de fin d'étude	17.00
	Créditos convalidados C	6				
	Total créditos que se convalidan	6				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016–2S, 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017–1S, 2026630 – Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2017–2S y 2026631 – Intercambio académico internacional – II prórroga, en el periodo 2018–1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** octava reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019–1S, debido a que solicita la misma dentro de los términos previstos en el reglamento y justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 González Pachón María Daniela

DNI. 1022396362

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2026876	Temas especiales en ingeniería química	1	L	3

9.6.2 Ángel Barrera Juan José

DNI. 1000578402

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000019-B	Fundamentos de Mecánica	21	В	4

9.6.3 Tapia Arce Mauricio Esteban

DNI. 1032499248

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015703	Ingeniería económica	11	В	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.4 Romero Beltrán Camila Alejandra

DNI. 1016082394

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Romero Beltrán Camila Alejandra				DNI. 1016082394	
Asignatu	Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	Т	3.7	Termodinámica avanzada	3.7
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.5 Aguilar González Martha Valentina DNI. 1010000650

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen *IELTS Academic*, siendo B1 el mínimo exigido.

ii ci chai	ilen ILLI J Academic,	minimo exigiao.					
	Aguilar González Marth	DNI. 1010000650					
Asignati	ıras a homologar en el plan	de es	tudio	s de			
	Ingeniería Química (254	9)			Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Asignatura	С	Т	Nota			
1000044	Inglés I– Semestral	3	Е	AP			
1000045	Inglés II– Semestral	3	Ε	AP			
1000046	Inglés III– Semestral	3	Е	AP	IELTS Academic	B2	
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Е	AP			
	Créditos homologados E	12					
	Total créditos que se homologan	12					

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.6 Mosquera Palechor Edwin Gerardo DNI. 1061687594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Mellizo Molina Vinnie Giuliano DNI. 1010223600

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025970	Modelos y Simulación	1	Т	3

9.7.2 León Aroca David José

DNI. 1073533551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025966	Lenguajes de programación	2	С	3

9.7.3 Medina Cañizares Johan Sebastián DNI. 1098777731

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2023244	Computación grafica	1	L	5

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.4 Muñoz Pabón German Ricardo DNI. 1032406852

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 022 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.5 Rivera Bolañoz Dilmer Andrés DNI. 1004593607

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 022 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.6 Díaz Enciso Elkin Fabio DNI. 80741922

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.7 Torres Alonso Víctor Manuel DNI. 3103692

El Consejo de Facultad **APRUEB** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.8 Cepeda Zambrano Iván Santiago DNI. 1019120552

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue

aprobada la cancelación de periodo en Acta 022 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

DOBLE TITULACIÓN

9.7.9 Miranda Rodríguez Kelly Carolina DNI. 1136885501

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2546, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

. :	24100	Datos deficiales						
		DOBLE TITULACIÓN						
	Norma	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014						
	del CSU							
	11	Nombre del estudiante	Miranda Rodríguez Kelly Carolina					
	2 DNI		1136885501					
	3	Plan de estudios origen (1 er plan) – Sede	Música Instrumental					
	4	Código del plan de estudios origen	2512					
	5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación					
	6	Código del plan de estudios doble titulación	2546					
	7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	29 de agosto					

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	Χ
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	Х	No	
PAPA en el primer plan de estudio		4	4.3	
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:			53	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

	PLAN DE ES	STUDIOS (1)	6	PLAN DE ESTUDIOS (2) OMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN	` ,		
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código Asignatura		C*	NOTA	
2014-2S	2018131	Proyecto Libre II	2018131	Proyecto Libre II	2	5,0	
2014-2S	2018156	Coro Universitario I	2018156	Coro Universitario I	2	5,0	
2015-15	2018150	Teoría Musical I	2018150	Teoría Musical I	3	5,0	
2015-15	2018157	Coro Universitario II	2018157	Coro Universitario II	2	4,9	
2016-15	2018158	Coro Universitario III	2018158	Coro Universitario III	2	4,8	
2015-2S	2018068	Contrapunto I	2018068	Contrapunto I	2	4,7	
2014-2S	2021222	Canto I	2021222	Canto I	6	4,5	
2015-15	1000024	Principios De Química	1000024	Principios De Química	3	4,5	
2018-15	2018152	Teoría Musical III	2018152	Teoría Musical III	3	4,5	
2014-2S	1000002	Lecto-Escritura	1000002	Lecto-Escritura	4	4,4	

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2015-15	2018154	Arte Escénico I	2018154	Arte Escénico I	1	4,3
2015-2S	2018151	Teoría Musical II	2018151	Teoría Musical II	3	4,3
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente		33	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

			onente de Fundame			
			Obligatorias			
Agrupación	Código	Å	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación	100001 9	Fundame	entos de Mecánica	4	8	
Física	100001 7	_	damentos de dad y Magnetismo	4	0	
Agrupación Ciencias de la	201517 4		ción a la Teoría de Computación	4	7	
Computación	201669 6	Algoritmos		3	,	
			Total o	réditos pendientes	15	
			Optativas			
Nombre d	e la Agrupa	ción	Créditos F	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupació	ón Matemát	icas	1	6	16	
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3		
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11 11		11
Agrupación Cio Admi	encias Econ inistrativas	ómicas y	6		6	
			Total o	réditos pendientes	36	

Componente Disciplinar/Profesional (C)
Obligatorias

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	201637	Programación Orientada a	3	
	5	Objetos	3	
	201669 9	Estructuras de Datos	3	
Agrupación Métodos y	201670 1	Ingeniería de Software I	3	18
Tecnologías de Software	201670 2	Ingeniería de Software II	3	10
	202596 6	Lenguajes de Programación	3	
	201671 6	Arquitectura de Software	3	
	201669 7	Arquitectura de Computadores	3	
Agrupación	201670 7	Sistemas Operativos	3	
Infraestructur a	202596 7	Redes de Computadores	3	
Computacion al, de	201672 2	Computación Paralela y Distribuida	3	18
nes y de	201635	Bases de Datos	3	
Información	202598	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	202596 0	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	202599 5	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos,	201670 3	Pensamiento Sistémico	3	
Sistemas, Optimización y Simulación	202596 9	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	6
Agrupación	202597 5	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	
Contexto Profesional y	202404 5	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	6

Proyectos de Ingeniería			
		Total Créditos pendientes	54
		Optativas	
Nombre d	e la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	todos y Tecnología Software	3	3
Сотр	n Infraestructura Itacional, de es y de Informació	12	12
	Modelos, Sistemas, ón y Simulación	6	6
Agrupación	Trabajo de Grado	6	6
		Total Créditos pendientes	27

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>0</u>
--	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Resumen general de creatos del segundo pian de estadios.							
	Fundament	ación (B)	Disciplir	nar (C)	Libre		
Créditos	Oblinataria a Outationa		Oblimatania	0-1-1	Elección	Total	
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165	
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	33	33	
Pendientes	15	36	54	27	0	132	

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

^{**}Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de carrera en sesión del día 27 de noviembre de 2017, Acta 021	Recomienda	х	No recomienda	

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN 9.8.1 Perdomo Cely Alejandro Jesús DNI. 1126804925

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, REPONE decisión del Acta 18 de 2018, en consecuencia, APRUEBA traslado intrafacultad del programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–1S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2018–2S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico); lo anterior debido a que se tomó para estudio un puntaje de admisión anterior a la convocatoria de admisión 2018–1S de forma errónea.

I. Datos Generales

. Dato	Datos Generales						
	TRASLADO						
Norr	Normativa Asociada: Articulo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del						
	C.A.						
1	Estudiante	Perdomo Cely Alejandro Jesús					
2	DNI	1126804925					
3	Plan de estudios origen (1 er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica					
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2547					
5	Plan de estudios destino (2° plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica					
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2545					
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	23/8/2018					
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo	No					
	título?						

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2018-15			
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?				
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No			
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	5.0%			
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)				
(A1)¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	729.0056			
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la				
misma prueba de ingreso del solicitante*				
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomenda	ar			
favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de crédit				
resumen general de créditos del segundo plan de estudios.				
C. Estudio de créditos				
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er				
plan):	40			

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 022 - 06 DE DICIEMBRE DE 2018

_	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014	
2	de Consejo Académico)	
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos	
3	pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	
	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar	
4	favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen	
	general de créditos del segundo plan de estudios.	

^{*} en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior

convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundament	ación (B)	Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	9	69	9	34	172
Convalidados/equivalentes	0	0	0	0	9	9
Pendientes	51	9	69	9	25	163

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Asesor en sesión del día 27 de	Recomienda	Y	No	
Noviembre de 2018, Acta 21	Reconnenda	_ ^	recomienda	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

120,0121,021,000,000,000,000,000,000,000									
PLAN	DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T* Ob		Op*	Agrupación	C*	NOTA
2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	L		x	Libre elección	3	4.5
2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	L		x	Libre elección	3	4.3
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L		x	Libre elección	3	3.2
	•	Total créd	itos convalidados	/eaı	uivale	ntes		9	

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)											
			Obligatorias								
Agrupación	Código	,	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante						
	100000 4	Cálc	ulo diferencial	4							
	100000 5	Cál	culo Integral	4							
Matemáticas	100000 3	ÁI	gebra lineal	4	24						
probabilidad y estadística	100000 6	Cálculo e	en varias variables	4	24						
	100000 7	Ecuacio	nes diferenciales	4							
	201515 9	Vari	able compleja	4							
Ciencia de los materiales	100004 0	Introducción a la ciencia de los materiales		3	3						
	100001 9	Fundame	entos de mecánica	4							
Física	100001 7		damentos de dad y magnetismo	4	15						
risica	100002 0	_	damentos de nes, ondas y óptica	4	13						
	201650 0	Física de	semiconductores	3							
Ciencias económicas y administrativ as	201570 3	Ingeni	iería económica	3	3						
Herramientas informáticas	201573 4	·	gramación de mputadores	3	_						
y métodos numéricos	201637 5	Program	nación orientada a objetos	3	6						
				réditos pendientes	51						
			Optativas		•						
Nombre d	Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos							
	Matemáticas probabilidad y estadística			3	3						

Componente de Fundamentación (B)										
Obligatorias										
Agrupación Código A		Asignatura Créditos asignatura		Créditos pendientes por cursar por el estudiante						
	Ciencias económicas y administrativas			6	6					
		réditos pendientes	9							

Componente Disciplinar/Profesional (C)										
		Obligatorias								
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante						
	201648 9	Circuitos eléctricos I	3							
Circuitos y	201649 0	Circuitos eléctricos II	4	14						
Campos	201648 7	Campos electromagnéticos	4	14						
	201649 4	Conversión Electromagnética	3							
Co Zoloo	201650 6	Señales y sistemas I	3							
Señales, sistemas y	201650 7	Señales y sistemas II	3	10						
Control	201649 3	Control	4							
	201649 5	Electrónica análoga I	4							
Electrónica	201649 6	Electrónica análoga II	4	15						
análoga	201650 1	Instrumentación y medidas	3	15						
	201649 7	Electrónica de potencia	4							
Electrónica	201649 8	Electrónica digital I	4							
digital	digital 201649 Electrónic	Electrónica digital II	4	8						
Telecomunica ciones	201649 8	Líneas y antenas	3	6						

Componente Disciplinar/Profesional (C)										
			Obligatorias							
Agrupación	Código	Å	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante					
	201649	Cor	nunicaciones	3						
	201650		ción a la ingeniería electrónica	5						
Contexto profesional,	201650 9		r de Ingeniería Electrónica	2	16					
innovación e Investigación	201651 0		r de proyectos disciplinarios	3	16					
	201531 6	Trat	oajo de grado	6						
			Total c	réditos pendientes	69					
			Optativas							
					Créditos pendientes					
Nombre d	e la Agrupa	ción	Créditos R	lequeridos	por cursar por el					
					estudiante					
Electró	Electrónica análoga			3						
Electro	ónica digita	l	***	3						
Telecor	nunicacione	es	***	3						
			Total c	réditos pendientes	9					

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>25</u>
--	-----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa de Ingeniería Electrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 36 del año 2017, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.2 Hernández Mayorga Jorge Andrés DNI. 1013600702

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Hernández Mayorga Jor		DNI. 1013600702			
Asignat	uras a equivaler en el plan c Ingeniería Electrónica (25		tudios	de	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Eléctrica d Universidad Nacional de Colon	e la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I semestral	3	E	AP	Inglés I semestral	AP
1000045	Inglés II semestral	3	E	AP	Inglés II semestral	AP
1000046	Inglés III semestral	3	E	AP	Inglés III semestral	AP
1000047	Inglés IV semestral	3	E	AP	Inglés IV semestral	AP
2026501	Física las grandes ideas que cambiaron al mundo	2	L	4.3	Física las grandes ideas que cambiaron al mundo	4.3
2016502	Introducción a ingeniería electrónica	5	С	3.5	Introducción a ingeniería eléctrica	3.5
2025734	Programación de computadores	3	В	3.6	Programación de computadores	3.6
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	3.3	Bogotá musical internacional	3.3
2026809	Cátedra de facultad julio garavito armero	2	L	3.7	Cátedra de facultad julio garavito armero	3.7
	Créditos equivalidos E	12				
	Créditos equivalidos L	9				
	Créditos equivalidos C	5				
	Créditos equivalidos B					
	Total créditos que se equivalen	29				

9.8.3 Aguilar Mosquera Diego Mauricio DNI. 1002961457

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

en er exan	ileli icies sabel 11, s	ICIIC	о в	1 61 11	illillio exigido.		
	Aguilar Mosquera Diego	DNI. 1002961457					
Asignatu	ıras a homologar en el plan Ingeniería Electrónica (25	Examen de inglés presentado	Nota				
Código	Asignatura	С	Т	Nota			
1000044	Inglés I– Semestral	3	E	AP			
1000045	Inglés II– Semestral	3	Ε	AP	lefee Cabou 11	D1	
1000046	Inglés III– Semestral	3	Е	AP	Icfes Saber 11	B1	
1000047	Inglés IV– Semestral	3	Е	AP			
	Créditos homologados E	12					

	Aguilar Mosquera Diego	DNI. 1002961457				
Asignatu	ıras a homologar en el plan Ingeniería Electrónica (25	Examen de inglés presentado	Nota			
Código	Asignatura	С	Т	Nota		
	Total créditos que se homologan	12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.4 Peña Rodríguez José Andrés

DNI. 1007911606

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018-2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico, por lo tanto, no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.1 Ordóñez Suárez Luis David

DNI. 1022341766

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Or	doñez Suárez Luis Da	vid			DNI. 1022341766				
Asignatur	as a homologar en el	plan	de es	tudios	Asignaturas cursadas en el programa Tecnología				
	de Ingeniería Agrícola	(254	1 1)		en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco				
					José de Caldas				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	Hr./sem	Nota		
		3 C 3.6	Sistemas de telecomunicación	4	3.1				
2016626	Control en biosistemas		_	Señales y sistemas	4	3.4			
2010020			C	3.0	Sistemas de control	4	4.9		
					Electrónica industrial	4	3.0		
2023533	Circuitas digitalas	3		2 5	Circuitos digitales 1	6	3.0		
2023333	Circuitos digitales	ი	L	3.5	Circuitos digitales 2	4	4.0		
2023534	Circuitos eléctricos	3	-	3.0	Circuitos eléctricos 1	6	3.0		
2023334	Circuitos electricos	3	L	3.0	Circuitos eléctricos 2	6	3.0		
2023535	Electrónica	3	L	3.3	Electrónica 1	6	3.0		

Or	doñez Suárez Luis Da	avid			DNI. 1022341766				
_	as a homologar en el de Ingeniería Agrícola			studios	Asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	odigo Nombre C T Nota			Nota	Nombre	Hr./sem	Nota		
					Electrónica 2	4	3.5		
2023536	Máquinas eléctricas	3	L	3.5	Máquinas eléctricas	4	3.5		
2023537	Administración	3	L	3.0	Administración	4	3.0		
2024350	Introducción a la electrónica	3	L	3.5	Introducción a la electrónica	4	3.5		
2024351	Matemáticas especiales	3	L	3.8	Matemáticas especiales	4	3.8		
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.0	Cátedra Francisco José de Caldas	2	3.0		
	Total créditos homologables	27							
	Créditos disciplinares	3							
Créditos de libre									

9.9.2 Motta Morales Cesar Alejandro

elección

DNI. 1013626327

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S las asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario, y el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no cuenta con Ciclos propedéuticos.

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

24

9.9.3 Valencia Galán Brenda Daniela

DNI. 1026297959

El Consejo de Facultad APRUEBA:

2. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

3. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9.4 Buitrago Bonilla Fabián Esteban DNI. 1023943448

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9.5 Vergara Siabatto Nelson Ricardo DNI. 1022358279

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

RETIRO DEL PROGRAMA

9.9.6 Pizarro Ramírez Juan Felipe DNI. 1010148681

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Agrícola (2541).

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 Aguilera Fandiño Julio Enrique DNI. 80764504

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016495	Electrónica análoga I	1	С	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	10	В	4
1000006	Cálculo en varias variables	17	В	4
1000096	Research seminar	2	L	2

9.10.2 Gómez Guerrero Rulber Stiven

DNI. 1087647032

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000019	Fundamentos de mecánica	3	В	4
1000005	Cálculo integral	10	В	4

9.10.3 Obando Ortiz luan David

DNI. 1110546091

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2017280	Automatización de procesos de manufactura	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de componente al momento de la inscripción de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	U
2017280	Automatización de procesos de manufactura	1	С	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.10.4 Narváez Díaz Fabián Daniel

DNI. 1127074670

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.5 Pantoja Castro Hernán Alejandro DNI. 1122786354

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.6 Crespo Eslava Jonathan Leonard DNI. 1018467820

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Homologar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Bilateral Agreement* de *Politecnico di Torino*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

•	Crespo Eslava Jonathan	Leon	ard		DNI. 1018467820	•
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el <i>Bila</i> Agreement de Politecnico di To	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Elaborazione dell'audio digitale	4	L	5.0	Elaborazione dell'audio digitale	30
2023530	Estimation, filtering, and system identification	4	L	3.3	Estimation, filtering, and system identification	20
2023531	Automotive control systems	4	L	5.0	Automotive control systems	30
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017–2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.10.7 Gallo Acevedo Daniel Ricardo

DNI. 1052394973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

	Gallo Acevedo Daniel Ri	cardo			DNI. 1052394973		
Asignatı	ıras a homologar en el plan	s de					
Ingeniería Mecatrónica (2548)				Examen de inglés presentado	Nota		
Código	Asignatura	С	Т	Nota			
1000046	Inglés III- Semestral	3	Е	AP	ICEEC C. I. D.		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Е	AP	ICFES Saber Pro	B1	
	Créditos homologados E	6					
	Total créditos que se homologan	6					

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Louis Edwards Cáceres Martínez	101907006 6	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2018-15
Diego Alexander Tibocha Guzmán	101423122 4	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2018-15
Jairo Jesús Díaz Roa	79992778	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2013-25
Adriana Astrid Pérez Pérez	52837608	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2018-25
Lina María Romero Millán	101418221 7	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	АР	2018-25
Jesús Antonio Ramírez Pastran	468974	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica	Tesis de Doctorado	2024660	АР	2018-15

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Jaime Eduardo Parra Ochoa	107000595 0	Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	NA	2018-15
Juliana Serna Rodas	53070864	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP	2018-2S
Javier Andrés Arrieta Escobar	81715028	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	АР	2018-25

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.2.1 Alcaraz Rojas Carolina

DNI. 1112767951

El Consejo de Facultad **ACLARA** el numeral 1 de la homologación aprobada en Acta 3 de 2018, debido a un error en el código de la asignatura de la asignatura redes de nueva generación y en consecuencia **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016–03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en la Universidad Politécnica de Valencia en España de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

	Alcaraz Rojas Carolina				DNI. 1112767951		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica (2865)				Asignaturas cursadas en Master Ingeniería de Telecomunicaciones Universidad Politécnica de Valenci España			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
2026815	Modelos estocásticos, simulación y optimización en redes y telecomunicaciones	4	Т	4.0	Integración de tecnologías y sistemas de ingeniería de telecomunicación	8.3	
2023719	Redes de nueva	4	т	2.1	Implantación de redes y servicios de telecomunicación	5.1	
2023719	generación	4 T	4		3.1	Intercomunicación de redes de telecomunicación	5.3
2022641	Compa divinida I	,	_	4.0	Professional Seminars I	8.5	
2023641	Curso dirigido I	4	Τ	4.0	Professional Seminars II	8.1	
	Créditos homologados T	12					
	Total créditos que se homologan	12					

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Gutiérrez Aristizábal José Luis DNI. 1032443129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica cuyo título es: "Localización de FACTS en sistemas de transmisión, considerando energía solar y energía eólica, utilizando métodos estocásticos de optimización", al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4. DOCTORADO EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Patiño Bernal Marlon

DNI. 79562116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en la Universidad Politécnica de Valencia - España, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 7 de enero de 2019 y por 3 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019-1S.

10.4.2 Gallego Garcés Andrés Junior DNI. 1023887295

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de doctorado, código 2019544, tipología S, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 11 al grupo 6 con el profesor Jose Félix Vega Stavro del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.4.3 Gómez Vargas Carlos Antonio DNI. 80024520

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2018-2S.
- 2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Ingeniería Eléctrica con código 2019541 en el periodo académico 2018–2S, cuyo título es: "Numerical Modelling of electromagnetic radio signals of upward electrical discharges".
- 3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es "*Numerical Modelling of electromagnetic radio signals of upward electrical discharges*" al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 Moreno Posada Diego Alejandro DNI. 1033731267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE						
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т		
Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.4	4	В		
Matemáticas avanzadas para ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.0	4	В		

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Medina Arévalo Waldemar

DNI. 1057074124

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 18 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** designar codirectora de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos con título "Caracterización microestructural de juntas soldadas mediante la técnica GTAW en láminas de aceros TWIP" aprobado en el acta No. 21 de 2017, a la profesora Lais Mujica Roncery de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debido a que a la fecha se evidencia ha formalizado la matrícula para el periodo académico 2018–25.

10.6.2 Paba Zarante Álvaro José

DNI. 1047412096

El Consejo de Facultad **APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019-15 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.7.1 Vélez Sánchez Hernando

DNI. 19262169

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2019–1S, debido a que las reservas de cupo adicionales, son procedentes estando en uso de la segunda reserva de cupo automática, además, que la situación personal del estudiante le impida reintegrarse, y debe ser solicitada antes de que finalice el periodo académico en el que se hace uso de la segunda reserva de cupo automática. El caso se enviará al Consejo Superior Universitario para que estudie si concede o no excepción a lo establecido en el Estatuto Estudiantil. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.7.2 Bedoya Hincapié Claudia Milena DNI. 1053768169

El Consejo de Facultad APRUEBA presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales (2682).

10.7.3 Franco Rodríguez Cesar German DNI. 7185151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2023021	Examen de calificación	1	F	6

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.8.1 Ángela Liliana Alarcón Rodríguez DNI. 1032447558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química al programa Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química a partir del periodo académico 2019-15 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.8.2 Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI. 1018404125

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Ambiental al programa Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Química a partir del periodo académico 2019-15 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.8.3 Céspedes Londoño Mario Andrés DNI. 80410252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desbloquear la historia académica y restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018–2S, debido a que por demoras en el pago de matrícula por parte de Colfuturo, la historia académica del estudiante fue bloqueada y se encuentra en reserva de cupo automática.

10.8.4 Parrado Saboyá Darly Silvana DNI. 40445467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desbloquear la historia académica y restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018-2S, debido a que por demoras en el pago de matrícula por parte de Colfuturo, la historia académica de la estudiante fue bloqueada y se encuentra en reserva de cupo automática.

10.9. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.1 Montaña Contreras Angélica María DNI. 1110555742

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018-2S, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Conseio Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos	
2014985	Seminario de investigación i	1	С	3	
2015017	Taller de estudios de caso 1	1	L	4	
2021628	Ingeniería de ríos	1	L	4	
2014979	Dinámica de procesos fisicoquímicos y biológicos	1	L	4	
2015031	Modelación de la calidad del aire	1	L	4	

2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría, Acuerdo 145 de 2018 Consejo de Sede)

10.9.2 Arévalo Lozano Mónica Viviana DNI. 1018431615

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Ambiental, cuyo título es: "Implementación de la metodología WCM en la empresa Fiberglass-Isover como herramienta de mejora continua de eficiencia energética y su beneficio ambiental asociado" a los profesores Armando Espinosa Hernández y Marcelo Enrique Riveros Rojas del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

10.10. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.10.1 Nieto Cárdenas Jaime Xavier

DNI. 0104027826

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Construcción de la Universidad de Cuenca – Ecuador, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA	AS	SIGNATURA POR LA QUE SE HO	MOLOG	4	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	U	Т
Mampostería estructural	2010244	Mampostería estructural	4.3	4	
Sismoresistencia en las edificaciones	2019344				U
Patología de la construcción	2010200	-	4.3		
Tecnología del concreto	2019388	Tecnología del hormigón	4.3	4	U

2. NO APRUEBA homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–25, las asignaturas Cimentaciones, Tecnología de los metales y Tecnología de la madera, cursadas en el programa Maestría en Construcción de la Universidad de Cuenca – Ecuador, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.11.1 Murcia Dávila Deicy Paola DNI. 53131287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Geotecnia, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Estructuras de contención	2020401	Estructuras de contención	4.2	4	L
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	4.3	4	В
Mecánica de suelos no saturados	2027156	Mecánica de suelos no saturados	4.3	4	L
Hidráulica fluvial	2020502	Hidráulica fluvial	5.0	4	L

10.11.2 Torres Peña Miguel Ángel

DNI. 1053341438

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Geotecnia, en el periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	14	Р	10

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.12.1 Mafla Botina Andrés DNI. 98393117

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: "Metodología de análisis y evaluación del comportamiento de edificios en concreto reforzado dentro del rango inelástico", a los profesores Laura Lucía Constaín y Daniel Ricardo Monsalve del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.12.2 Torres González Andrés Leonardo

C.C. 1030564918

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Estructuras a: "Protección catódica en elementos de concreto reforzado tipo losa, mediante las técnicas: ánodos de sacrificio base cinc y reemplazo con ceniza volante", ratifica director al profesor Juan Manuel Lizarazo

- Marriaga del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector es el profesor William Aperador de la Universidad Militar Nueva Granada.
- 2. Designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería Estructuras, cuyo título es: "Protección catódica en elementos de concreto reforzado tipo losa, mediante las técnicas: ánodos de sacrificio base cinc y reemplazo con ceniza volante", a la profesora Margareth J. Dugarte Coll de la Universidad del Norte y al profesor Camilo Ríos Fresneda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.12.3 López Santamaria Nelson Fabián DNI. 1031142165

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería Estructuras, cuyo título es: "Programa didáctico para el análisis dinámico de estructuras bidimensionales por el método de los elementos finitos".
- 2. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería Estructuras, cuyo título es: "Programa didáctico para el análisis dinámico de estructuras bidimensionales por el método de los elementos finitos", al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector al Martín Estrada Mejía del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.13.1 Herrera Villamil Sergio Daniel DNI. 1030651960

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría En Ingeniería
 Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Plataforma para la descripción de documentos web usando un formato binario".
- 2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es "Plataforma para la descripción de documentos web usando un formato binario" al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación.

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.14.1 Loaiza Ramírez Juan Pablo

DNI. 1014266067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas dentro de la XII Cátedra Internacional de Ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Urban Planning for City Logistics	2027950	Planeación urbana para la logística de ciudades	4.5	4	L

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.15.1 Roa Osorio Giuseppe

DNI. 1020766018

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–S) teniendo en cuenta que la solicitud se presenta fuera de la fecha establecida por el Calendario Académico de la Sede.

10.16. DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.16.1 Sánchez José Alejandro

DNI. 79763774

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018-2S, en el programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019850	Seminario de investigación I	1	F	3

2 Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 22 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario,

Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría, Acuerdo 145 de 2018 Consejo de Sede)

10.16.2 Victorino Guzmán Jorge Enrique DNI. 79643755

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2018–25.

0.000	, compartation, on or periodic aca			-
Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019849	Proyecto de tesis de doctorado	1	0	13

2. Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación perfil de investigación así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т	
Optimización	2019083	Optimización	4.4	4	Т	

10.17.MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS

10.17.1 Restrepo Espinel Gloria Patricia

DNI. 1121819190

El Consejo de Facultad APRUEBA el desbloqueo y restablecimiento de las asignaturas inscritas en el periodo académico 2018-25, teniendo en cuenta que el pago fue conciliado el pago de los derechos de matricula

10.17.2Díaz Álvarez Hernán Darío

DNI. 80768908

El Consejo de Facultad APRUEBA el desbloqueo y restablecimiento de las asignaturas inscritas en el periodo académico 2018-25, teniendo en cuenta que el pago fue conciliado el pago de los derechos de matricula

10.17.3 Porras Castro Hernán Oswaldo

DNI. 1122650687

El Consejo de Facultad APRUEBA el desbloqueo y restablecimiento de las asignaturas inscritas en el periodo académico 2018-25, teniendo en cuenta que el pago fue conciliado el pago de los derechos de matricula

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA ACTA 022 - 06 DE DICIEMBRE DE 2018